

CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA

DECLARACION SOBRE ALGUNAS CUESTIONES SOCIALES Y MORALES

PATERNIDAD RESPONSABLE - ABORTO SEXUALIDAD - LICOR - DROGAS

Antes de finalizar nuestra reunión ordinaria de este año, que ha tenido como objeto principal el estudio del documento sobre la Catequesis de niños y jóvenes que presentaremos al próximo Sínodo Episcopal, los obispos de Venezuela juzgamos que es deber urgente de nuestro cargo pastoral, recordar la enseñanza de la iglesia sobre algunos puntos de orden moral que en estos momentos reclaman de manera especial nuestra solícita atención:

PATERNIDAD RESPONSABLE

No podemos menos que expresar, una vez más, nuestra preocupación por el proceso de deterioro progresivo que experimenta la familia en nuestro país. De ello son índice, por ejemplo, el número creciente de divorcios, así como el aumento de uniones esporádicas y, en consecuencia, el alarmante incremento de la niñez abandonada.

Un firme desarrollo del país no podrá darse sin una sólida base familiar, que nos permita contar con nuevas generaciones sanas desde el punto de vista físico, síquico y moral.

De esto se desprende la necesidad de colocar como prioridad insoslayable, no sólo para la iglesia sino para la nación en general, una política que propicie, desde los más diversos ángulos, la atención a la familia, célula fundamental de la sociedad.

A este propósito queremos decir una palabra sobre la abundante propaganda que se está haciendo actualmente, a través de la publicidad y del establecimiento de centros, de la así llamada "planificación familiar".

La iglesia no se orienta en una línea de natalismo ciego. Prueba de ella es la insistencia constante en la paternidad responsable, que el Papa Pablo VI explica de la siguiente manera: "Es a los padres, a los que les toca decidir, con pleno conocimiento de causa, el número de sus hijos, aceptando sus responsabilidades ante Dios, ante los hijos que va han traído al mundo y ante la comunidad a la que pertenecen, siguiendo las exigencias de su conciencia, instruido por la ley de Dios auténticamente interpretado y sostenido por la confianza en El" (*Populorum Progressio* 37).

Además la iglesia no niega el derecho que el Estado tiene en nuestra sociedad pluralista de dar información sobre la presente materia. En este sentido es oportuno recordar lo que Pablo VI afirma en el citado documento: "Es cierto -dice Pablo VI- que los poderes públicos, dentro de los límites de su competencia, pueden intervenir, llevando a cabo una información apropiada y adoptando las medidas convenientes, con tal de que estén de acuerdo con las exigencias de la ley moral y respeten la justa libertad de los esposos" (*Populorum Progressio* 37).

Nuestra preocupación va en el sentido de que los proyectos de "planificación familiar" no contemplen, por lo menos suficientemente, la divulgación de los métodos naturales de regulación; no vayan unidos a la educación en valores éticos de índole personal y familiar; coaccionen en diversas formas, el uso del control natal; subrepticamente impongan la mutilación de órganos generati-

vos, violando patentemente así elementales derechos humanos; obedezcan, a menudo, a presiones internacionales de fines muy discutibles; no subrayen en modo debido las causas más radicales de la pobreza y marginalidad (injusticias sociales, deficiencias en la política del Estado, irresponsabilidad personal y comunitaria); impongan simplemente a Venezuela, dotada de gran extensión territorial escasamente poblada, y de ingentes recursos, los mismos esquemas con lamentables resultados de otros países, de muy diversas situaciones y posibilidades.

"La solución del problema no está en reducir el capital humano, que es el bien más precioso de un país; sino que la tarea impostergable es actuar de tal suerte que el pan sea suficientemente abundante en la mesa de la humanidad y no favorecer un control artificial de la natalidad con vista a disminuir el número de comensales en el banquete de la vida" (Pablo VI, *discurso ante la ONU*, 4 de octubre 1965).

Se impone un esfuerzo decidido de estudio y acción más integrales, que busquen resolver los problemas socio-económicos y éticos del país. Podríamos citar un solo ejemplo: mientras no pocos se quejan de superpoblación, todos lamentan la escasez de profesionales, de técnicos, que nuestra educación debería formar.

Al hacer esta declaración, nos preocupa vivamente los intereses fundamentales de la nación, entre los cuales emerge en primerísimo plano la necesidad de contar con una sociedad sólidamente fundada en núcleos familiares

estables y protegidos; y además corresponsables no sólo en cuanto a su suerte interna, sino también en cuanto al futuro de Venezuela.

EL ABORTO

A través de los siglos han sido defendidos progresivamente el principio de la dignidad de la persona y el derecho fundamental a la vida. Principio y derecho que son fundamentos de la moral de la iglesia, pero que también son acogidos como esenciales en las instituciones de relevancia mundial como las Naciones Unidas. El día 10 de diciembre de 1948 dicho organismo suscribe su "Declaración Universal de los Derechos Humanos" la cual, en su artículo 3º dice: "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".

Asimismo, en varios documentos de gran resonancia dada a la luz en las cuatro últimas décadas, se ha tratado el tema del aborto de una manera clara y terminante, puesto que el aborto es el peor atentado contra la dignidad del hombre. El Papa Pío XI en su Encíclica *Casti Connubii* afirma que "La vida de la madre y del niño son igualmente sagrados y nadie, ni siquiera la autoridad pública, puede tener derecho a destruirla". Por su parte, S.S. Pío XII al dirigirse a médicos y biólogos les decía: "Sólo Dios es el Señor de la vida de un hombre", y declaraba que eran inmutables estos principios: "El médico no tiene ningún derecho a disponer ni de la vida de la madre ni de la del niño. Nadie en la tierra -prosi-gue- individuo o autoridad humana, puede darle el derecho a destruirlo. Su oficio

no es destruir la vida sino salvarla. La pequeña vida que comienza tiene su propio destino que sólo Dios conoce. La violación de la sacralidad de la vida humana es una ofensa contra Dios, una degradación del hombre y un debilitamiento del Estado. El niño en el vientre de la madre es un don de Dios, que lo confía al cuidado de los padres".

Más recientemente, el Concilio Vaticano II sitúa el aborto entre los crímenes contra el respeto debido a la vida humana: "Dios Señor de la vida ha confiado a los hombres la misión de conservar la vida; misión que ha de llevarse a cabo de modo digno del hombre. Por tanto, la vida desde la concepción ha de ser salvaguardada con sumo cuidado; el aborto y el infanticidio son crímenes abominables" (*Gaudium et Spes*, N° 51).

El Papa Pablo VI ratificó la misma doctrina cuando declaró en su mensaje para la jornada de la paz de este año: "La vida humana es sagrada desde el primer momento de su concepción y hasta el instante de su supervivencia natural en el tiempo".

A la luz de estos documentos, nosotros, como responsables de la orientación moral de nuestro pueblo, hacemos manifiesta nuestra inquietud por este problema que va tomando características alarmantes en nuestro país. Nadie puede permanecer indiferente ante esta situación que presenta implicaciones sociales, morales y jurídicas. El orden jurídico debe tutelar el valor fundamental de la integridad y de la inviolabilidad de la vida humana aún antes de nacer, y llevarnos a una más clara comprensión del deber sagrado de respetarla.

DESENFRENO SEXUAL

En repetidas ocasiones hemos denunciado y deplorado la depravación de las costumbres. Este problema ha adquirido tales proporciones que la sagrada congregación de la Doctrina de la Fe publicó a principios del pasado año una declaración oponiéndose a graves desviaciones y errores en materia de ética sexual, documento al que dimos nuestro acatamiento y adhesión y lo difundimos ampliamente.

Hoy queremos de nuevo deplorar hondamente la desenfrenada licencia, que ha recrudescido, en la exhibición de espectáculos, con

frecuencia inmorales y reprobables; en la propaganda y en las publicaciones, de manera especial de revistas y novelas.

Nos preguntamos: ¿Hasta dónde llegará la audacia del cine? La televisión, destinada a ser un maravilloso instrumento de educación y esparcimiento, introduce en los hogares escenas y presentaciones que una persona honesta no puede aceptar y en libros y revistas se llega a tal pornografía que ni siquiera se encuentra en los escritorios paganos.

Vemos con dolor cómo la creación artística se presta al servicio de anti-valores que deforman y corrompen a nuestro pueblo.

Con razón hacen pública su preocupación y se esfuerzan por detener esta ola de inmoralidad padres de familia, educadores, legisladores y todas las personas preocupadas en el bienestar y futuro de la patria.

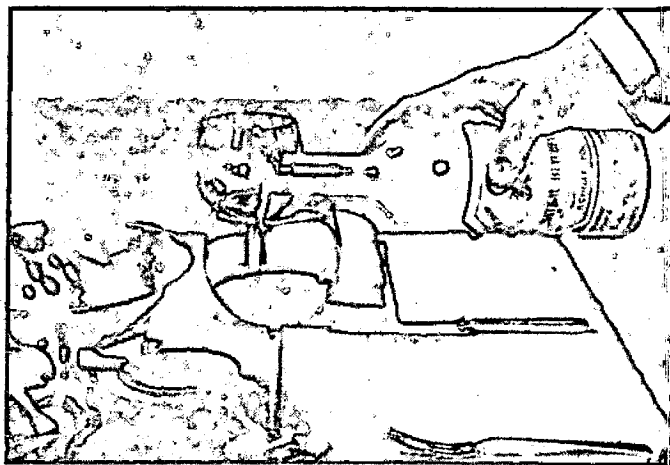
La principal víctima de este desenfreno moral es la mujer. Pierde el sentido de su dignidad que se expresa por el pudor y día a día se va convirtiendo para el hombre en una cosa, un objeto de placer, olvidándose de su nobleza y dignidad de persona humana y más todavía de hija de Dios.

Justamente, aquello que más busca la mujer hoy día; como es su liberación, ahora, mediante ese infamante comercio sexual, envuelve a la "compañera del hombre" en una velada esclavitud".

Esta empresa de depravación la sostiene y fomenta el ansia de lucro. Los comerciantes de erotismo saben muy bien que incitando la obsesión del sexo aumentan sus ganancias. Esto explica el aumento de la audacia pornográfica. No se requiere mucha imaginación para comerciar con el desnudo. Queremos también insistir en la responsabilidad que pesa sobre los que con su dinero, propaganda, asistencia y aplauso aumentan la ganancia de estos comerciantes de pornografía.

Una de las mejores maneras de frenar esta escala de erotismo, sería el rechazo rotundo por parte del público, lo cual disminuiría los grandes ingresos que producen.

Así como reprobamos esta comercial explotación del sexo, deseamos promover y alentar todo lo que



... cada día aumenta el consumo del licor...

sea útil para el honesto descanso del espíritu, para la educación, la cultura y el arte y pedimos se preste eficaz apoyo a las emisiones radiofónicas y televisivas honestas, sobre todo las que sean apropiadas para el esparcimiento de las familias. Igual ayuda solicitamos para las publicaciones y exhibiciones cinematográficas que respeten y promuevan los valores humanos.

EL ABUSO DEL LICOR Y LAS DROGAS

Vemos con honda preocupación como aumenta día a día el consumo del licor en nuestra patria. Las estadísticas de importación y producción nacional son pruebas fehacientes. Podemos afirmar con toda verdad que este abuso del licor constituye un problema moral y social a nivel nacional. Lo más grave es que la sociedad de consumo en la cual vivimos y la abundancia del dinero contribuye a institucionalizarlo.

Igualmente nos angustia en gran medida la facilidad con que cierta parte de la juventud cae en el consumo de las drogas que degradan y anulan la personalidad humana y convierten al individuo en fácil presa de manejos inescrupulosos que pueden llegar a atentar contra los más sagrados principios.

Las consecuencias están a la vista. Se rebaja la dignidad humana. Se multiplican los accidentes de tránsito que diezman nuestra población, jóvenes que se incapacitan para el trabajo por toda la vida por estos mismos accidentes producidos principalmente por el alcoholismo y las drogas; la vida de trabajo y la producción nacional se recientan y el licor ejerce su negativa influencia en la conducta ciudadana y en la

destrucción de la familia al acarrearle miseria moral y material. Queremos recalcar la responsabilidad moral que pesa sobre los traficantes de alcohol y de drogas quienes con el fin de aumentar sus ganancias dan las espaldas a los desastres y a las ruinas que fomentan. De igual manera, nos dirigimos a los medios de comunicación social, que con una propaganda continua y a veces obsesiva ante el consumo del licor estimulan el apetito de los consumidores.

Exhortamos a todos a observar una actitud de sobriedad y templanza. A los sacerdotes les pedimos prediquen sobre estas virtudes y señalen con valentía el mal tan grave que causa el consumo del licor y de las drogas. Así como reconocemos y alentamos las iniciativas de diversas instituciones que se esfuerzan para combatir este mal.

Invocamos la luz y la asistencia divinas, sobre toda nuestra nación, para que su vida y actividad, fundadas en sólidos principios morales, alcancen el desarrollo integral que nuestro pueblo reclama y merece.

Caracas, 13 de enero de 1977.

Por el Episcopado Venezolano:

Crispulo Benítez Fontúrvel
Arzobispo
de Barquisimeto
y Presidente de la CEV

José Alí Lebrún
Arzobispo Coadjutor y Administrador Apostólico
"sede plena" de Caracas y
Vicepresidente de la CEV

R. Ovidio Pérez Morales
Obispo Auxiliar de Caracas
y Secretario General de la
CEV